

Referencia:	2026 / 1283
Asunto:	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES GENÉRICAS EN MATERIA DE JUVENTUD, ANUALIDAD 2026

### REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones genéricas en materia de juventud, anualidad 2026 del Cabildo de Fuerteventura publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 37 de fecha 27 de marzo de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 de las bases reguladora del procedimiento y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se REQUIERE a los solicitantes que se indican a continuación, la subsanación de la solicitud y/o la aportación de documentación que se detalla, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente requerimiento mediante inserción en Tablón de Anuncios y página web de la Corporación.

La no atención a este requerimiento, conllevará la declaración de desistimiento de la solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

**NOTA:** Las entidades que deban subsanar el modelo de solicitud deberán aportar el modelo completo, modificando con respecto a la inicialmente presentada únicamente aquellos puntos que se le indican. Las modificaciones al proyecto no requeridas tendrán la consideración de reformulación no permitida en la ordenanza reguladora.

	EXPTE 2026	ENTIDAD	NIF/ CÓDIGO CENTRO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO
1	8266	CLUB DE RUGBY MAHOB	G35952282	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Error en clasificación de gastos del presupuesto según artículo 11 de la ordenanza y convocatoria. En consecuencia, error en importe solicitado y en plan de financiación</li> <li>- Presenta solicitud para 2 proyectos, según ordenanza se tiene en cuenta únicamente el primero, se desestima la solicitud para mahoh lab: juventud, bienestar y labores.</li> </ul>
2	8903	ONGD ALTIHAY FUERTEVENTURA COLECTIVO LGTBI+ Y SIMPATIZANTES DE CANARIAS	G35704857	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El importe solicitado a otras administraciones públicas para el mismo proyecto es superior al coste del proyecto presentado.</li> </ul>
3	9672	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ANIMARTE	G56164155	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporta estatutos sin sello de registro correspondiente.</li> </ul>
4	9673	ASOCIACIÓN DE BIENESTAR CASA DEL UNIVERSO	G75679506	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aporta los estatutos.</li> <li>- Presenta actividades para niños, la convocatoria va destinada a proyectos juveniles (indicar en cada actividad el número de jóvenes de entre 12 y 30 años participantes).</li> <li>- Error en presupuesto, en clasificación de gastos. En consecuencia, error en cuantía solicitada y plan de financiación.</li> </ul>

5	9793	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PAJERITO	G35529494	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El certificado de junta directiva aportado no está vigente (se requiere certificado con fecha de emisión no superior a 6 meses).</li> <li>- El modelo de solicitud y, en consecuencia, las declaraciones responsables no están firmadas.</li> </ul>
6	9794	ASOCIACIÓN AVANFUER	G35908136	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta cumplimentar declaración responsable de si ha solicitado o percibido otras subvenciones</li> </ul>
7	9798	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE FUERTEVENTURA "ADISFUER"	G35316660	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Error en plan financiación, no coincide con el coste total del proyecto.</li> </ul>
8	9800	FUNDACION CANARIA DE APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO	G76256346	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe aportar certificación emitida por el registro de fundaciones de canarias donde se acredite la composición de su patronato y su domicilio social actual (fecha de emisión inferior a 6 meses).</li> <li>- Debe aportar los estatutos de la entidad con sello o justificante de registro correspondiente.</li> </ul>
9	9806	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CHIRATE	G35290501	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aporta los estatutos</li> <li>- El certificado de junta directiva aportado no está vigente (se requiere certificado con fecha de emisión no superior a 6 meses).</li> </ul>